

Profundice en la trascendencia de esta norma por las importantes modificaciones que introduce para las sociedades mercantiles.



Conozca los cambios en los aspectos mercantiles, fiscales, contables, registrales y la última jurisprudencia relevante en esta materia.

MODIFICACIONES ESTRUCTURALES DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES II

ASPECTOS MERCANTILES, FISCALES, CONTABLES, REGISTRALES Y ÚLTIMA JURISPRUDENCIA RELEVANTE

Apertura:

• Sr. D. José Antonio López - Santacruz

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA •

Participan:

• Sr. D. Pablo Serrano de Haro

CLIFFORD CHANCE •

• Sr. D. Enrique Rodríguez Vázquez

CANITROT Abogados - NETACCEDE SCR •

• Sr. D. Augusto San Segundo Ontín

AUDIHISPANA GRANT THORNTON •

• Sr. D. Rafael Cosin Ochaita

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA - AEAT •

• Sr. D. Rafael Aguilar

KPMG Abogados •

• Sra. Dña. Carmen Botella García - Lastra

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA •

• Sr. D. Francisco Javier Sánchez Gallardo

FARNÓS - FRANCH ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIOS •

• Sra. Dña. Begoña García - Rozado

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA •

• Sr. D. Rodrigo Ogea Ruiz

BAKER & MCKENZIE •

• Sr. D. Miguel Seoane de la Parra

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID •

• Sr. D. Francisco de Borja Villena Cortés

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 8 MADRID •

Organiza



Madrid, 25 de marzo de 2010. Hotel The Westin Palace.

Estimado amigo:

La Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, una norma de máxima trascendencia, supone una sustancial modificación de los sistemas de transformación, fusión, escisión y cesión global de activo y pasivo de sociedades mercantiles, a la vez que regula por primera vez el traslado internacional del domicilio social, incorpora disposiciones de derecho comunitario sobre estas materias e introduce otras modificaciones principalmente en el régimen de autocartera y asistencia financiera.

Conscientes de la trascendencia de la Ley para todos los profesionales del sector, hemos reunido en este encuentro a representantes de máximo prestigio tanto del ámbito público como empresarial, que presentarán las novedades de la Ley, tratando los aspectos mercantiles, fiscales, contables, registrales y la última jurisprudencia relevante en este campo y darán respuesta a los aspectos de mayor complejidad de aplicación, dificultades de interpretación y que más inquietudes generan en los profesionales como:

- Criterios de la Dirección General de Tributos y novedades de acuerdo con la nueva Ley.
- Tratamiento de las Operaciones de Reestructuración en el ámbito mercantil, fiscal y contable.
- Estudio de cada una de las diferentes operaciones.
- Principales aspectos mercantiles y fiscales derivados de la Ley 3/2009.
- Escisiones bajo el punto de vista del IVA.
- Motivos económicos válidos.
- Calificación de operaciones desde el punto de vista registral.
- Jurisprudencia relevante en materia de reestructuraciones.

En la confianza de contar con su presencia en este encuentro, y así poder saludarle personalmente, el próximo **25 de marzo**, reciba un saludo muy cordial.



Isabel Quintanar Marchante
Directora de Programas
INSTITUTO DE FOMENTO EMPRESARIAL, S.A.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN

La cuota de inscripción es de 1.230 Euros más el 16% de I.V.A. (consulte tarifa si su empresa está abonada a Instituto de Fomento Empresarial o si dispone de IFE-Cheques). En este precio están incluidos la documentación de ponencias, comidas, cafés y refrescos en los descansos. Las inscripciones sólo se considerarán formalizadas una vez satisfecho el importe de las mismas. El importe de la inscripción tiene la consideración de gasto fiscalmente deducible a efectos del impuesto de sociedades. Si desea beneficiarse de nuestra cuota especial para abonados e IFE-Bonos, le rogamos solicite información a la Srta. Carmen Gómez. Tel.: 91 521 46 06.

FORMAS DE INSCRIPCIÓN

TELEFÓNICA, 91 521 46 06. FAX, 91 522 52 76 CORREO, C/. Velázquez, 48 - 3ª Dcha. Madrid 28001. E-MAIL: ife@ife.es

CONSIDERACIONES Y TARIFAS ESPECIALES

El profesorado universitario obtendrá un descuento del 10% sobre la cuota. **En caso de que deseen asistir más de tres personas de su Empresa o Institución solicite la reducción del 40% ofrecido al cuarto asistente y siguientes. Sólo es posible acogerse a una tarifa especial.**

DERECHOS DE DEVOLUCIÓN DE CUOTA

El importe de esta cuota será devuelta aplicándose un recargo del 10% sobre la tarifa en concepto de gastos ya incurridos si se comunica al Instituto la anulación de su reserva con una semana de antelación a la fecha de celebración. Si fuera comunicado con posterioridad a esta fecha, se canjeará por un bono de asistencia sin límite de fecha para cualquier otra conferencia, haciéndose los ajustes necesarios si la cuota fuera de distinta cuantía. En cualquier caso, la cuota de un asistente siempre puede ser transferida a otra persona de la misma empresa, previa comunicación.

LUGAR CELEBRACION: HOTEL THE WESTIN PALACE

Hotel The Westin Palace. Plaza de las Cortes, 7. Madrid. Tel.: 91 360 80 00. Todos los participantes en estas jornadas que necesiten alojamiento **pueden beneficiarse del precio especial** que tenemos concertado con los hoteles de la Cadena NH. Central de Información y Reservas NH.: 902 11 51 16, **si hacen constar que están inscritos en esta conferencia de Instituto de Fomento Empresarial.**

DEPARTAMENTO DE SERVICIO AL CLIENTE

La Srta. Angeles Riopédrez está a su disposición en el 91 521 46 06 para atender cualquier consulta, sugerencia o aclaración. De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, si no desea recibir información sobre nuestras conferencias, rogamos lo comunique a este servicio.

TARIFAS ESPECIALES

- **Optimice su inversión en formación, obteniendo importantes descuentos al adquirir IFE - Bonos.**

(Rellene y envíe al Instituto de Fomento Empresarial C/. Velázquez, 48 - 3ª Dcha. - 28001 Madrid - Fax 91 522 52 76 - E-MAIL: ife@ife.es)

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

"MODIFICACIONES ESTRUCTURALES DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES II"

Madrid, 25 de marzo de 2010. Hotel The Westin Palace.

Ter. Apellido: 2do. Apellido: Nombre:

Cargo: Dpto.:

Empresa: Actividad:

Dirección:

C.P.: Población:

Tel.: Móvil: Fax:

E-mail: C.I.F.:

Director de Formación: Director de RR.HH.:

Factura a la att. de: Nº de Empleados:

Ruego me reserven plaza.

No puedo asistir en esta ocasión, ruego me mantengan informado.

CÓDIGO 10019

Los datos solicitados son necesarios para la inscripción y supervisión de la asistencia al acto. Los datos facilitados serán incorporados en ficheros de IFE que los tratará con el objeto de mantenerle informado sobre nuestros cursos y servicios, incluso una vez finalizado el acto. Si Ud. no desea ser informado sobre estas actividades, marque la siguiente casilla Ud. podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación, dirigiendonos un escrito, adjuntando copia de su DNI o Pasaporte.

El Instituto de Fomento Empresarial se reserva el derecho de alterar o modificar el programa o los ponentes, siempre por causas ajenas a su voluntad.

¡Resuelva los aspectos de mayor complejidad de aplicación y los que más inquietudes están generando!

09:00 Inscripción y recogida de la documentación.

Presidente y moderador la jornada:
Sr. D. Pablo Serrano de Haro
Departamento Fiscal
CLIFFORD CHANCE

09:15 **Apertura:**
"Criterios de la DGT y novedades de acuerdo con la nueva Ley".

Sr. D. José Antonio López - Santa Cruz
Subdirector General de Impuestos sobre las Personas Jurídicas
Dirección General de Tributos,
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

10:00 **Tratamiento de las Operaciones de Reestructuración en el ámbito mercantil, fiscal y contable.**

- Diferencias en operaciones.
- Criterios de calificación.
- Aspectos de tributación.

Sr. D. Enrique Rodríguez Vázquez
Socio
CANITROT Abogados
Director Asesoría Jurídica
NETACCEDE SCR

Sr. D. Pablo Serrano de Haro
Departamento Fiscal
CLIFFORD CHANCE

Sr. D. Augusto San Segundo Ontín
Socio
AUDIHISPANA GRANT THORNTON

11:30 Café.

12:00 **Asistencia financiera. Aportación no dineraria. Canje de valores. Fusiones y escisiones. Escisión global de activos y pasivos.**

Sr. D. Rafael Cosín Ochaíta
Inspector de la Delegación de Grandes Contribuyentes
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA - AEAT

Sr. D. Rafael Aguilar
Socio del Área Legal
KPMG Abogados

13:00 **Aspectos mercantiles y fiscales derivados de la ley 3/2009.**
- Finalidad de la Ley.

- Transformación.
- Fusión.
- Escisión.
- Traslado internacional del domicilio social.

Sra. Dña. Carmen Botella García - Lastra

Inspectora de Hacienda del Estado
Delegación Central de Grandes Contribuyentes
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

14:00 **La Nueva Ley de Reestructuración: Escisiones bajo el punto de vista del IVA.**

Sr. D. Francisco Javier Sánchez Gallardo
Socio - Área Fiscal
FARNÓS - FRANCH ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIOS

14:30 Almuerzo.

16:00 **Motivos económicos válidos.**
- Criterios administrativos.
- Problemática.
- Justificación.
- Aspectos mercantiles y contables.

Sra. Dña. Begoña García - Rozado
Subdirector General Adjunto Impuesto sobre Sociedades
Dirección General de Tributos,
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Sr. D. Rodrigo Ogea Ruiz
Socio - Área Fiscal
BAKER & MCKENZIE

17:00 **Calificación de operaciones desde el punto de vista registral.**
- Operaciones de cesiones globales de activos y pasivos.

Sr. D. Miguel Seoane de la Parra
Registrador
RÉGISTRO MERCANTIL DE MADRID

17:45 **Jurisprudencia relevante en materia de reestructuraciones.**

Sr. D. Francisco de Borja Villena Cortés
Magistrado
JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 8 MADRID

18:30 Fin de la jornada.

Consulte todas las conferencias en nuestra página web: www.ife.es y efectúe su inscripción "on line".